



"SEGUPRIE" CIA. LTDA.

SERVICIO DE GUARDIANÍA PRIVADA DEL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA

Dirección: Av. Maldonado Km. 7 y Susana Letor - Línea Férrea / Pasaje S39B
Telfs.: 36 50 771 / 36 50 932 * Cels.: 0994 249 222 / 0994 249 440
E-mail: seguprie@punto.net.ec * Quito - Ecuador

Vigilancia
Privada con
Guardias
Uniformados
Armados y
Equipados.

Seguridad
Industrial y
Domiciliaria.

Protección a
Ejecutivos.

Seguridad
de Bienes
Muebles.

Seguridad
Comercial.

Seguridad
Ante Todo
Compromiso
Social.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE GUARDIANIA PRIVADA DEL ECUADOR SEGUPRIE CIA. LTDA. DE 20 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 10H00 horas en las oficinas de la compañía de seguridad SEGUPRIE CIA. LTDA. Ubicada en el pasaje S39B línea férrea y Susana Letor, al sur de la ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: Aucatoma Guashpa Segundo Marcelo, Aucatoma Quinaloa Luz Marina, Chileno Tixi Andrés Segundo y Aucatoma Quinaloa Silvia Inés, por sus propios y personales derechos y según lo acreditan el documento que presenta, preside la reunión el Sr. Andagana Manobanda Washo Ramiro en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa por esta vez también como secretario Ad-Hoc el señor Aucatoma Guashpa Segundo Marcelo por decisión de los asistentes.

El presidente solicita al Secretario constatar la presencia del quorum legal y estatuario. El Secretario elabora la lista de los accionistas presentes de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	N.-DE ACCIONES Y VOTOS	%
1.- Aucatoma Guashpa Segundo Marcelo		8.313.00	
2.- Aucatoma Quinaloa Luz Marina		1.087.00	
3.- Chileno Tixi Andrés Segundo		100.00	
4.- Aucatoma Quinaloa Silvia Inés		500.00	
TOTAL:	10,000.00	4	100%

El Secretario certifica, que de conformidad con el listado elaborado, se encuentra presente la mayoría (100%) del capital pagado de la Compañía; existiendo el quorum reglamentario, el presidente declara instalada Junta General, y dispone por secretaría se de lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de los Socios entregada personalmente a los socios cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE GUARDIANIA PRIVADA DEL ECUADOR SEGUPRIE CIA. LTDA."

Se convoca a los señores socios de la compañía **SEGUPRIE CIA. LTDA.** a la junta general ordinaria de socios que tendrá lugar en día 20 de marzo del 2019 a las 10H00 en las oficinas de la compañía ubicada en el pasaje S39B Línea Férrea y Susana Letor al sur de la ciudad de Quito, del cantón Quito para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- constancia del quorum
- 2.- conocimiento y aprobación del informe de labores del Gerente General por el ejercicio económico del 2018.



"SEGUPRIE" CIA. LTDA.

SERVICIO DE GUARDIANÍA PRIVADA DEL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA

Dirección: Av. Maldonado Km. 7 y Susana Letor - Línea Férrea / Pasaje S39B
Telfs: 36 50 771 / 36 50 952 * Cels: 0994 249 222 / 0994 249 440
E-mail: seguprie@punto.net.ec * Quito - Ecuador

Vigilancia
Privada con
Guardias
Uniformados
Armados y
Equipados.

Seguridad
Industrial y
Domiciliaria.

Protección a
Ejecutivos.

Seguridad
de Bienes
Muebles.

Seguridad
Comercial.

Seguridad
Ante Todo
Compromiso
Social.

3.- conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018.

4.- Resolución sobre la pérdida que se ha ocasionado en este año 2018

5.- Lectura y aprobación del acta de la presente junta general

El Balance General, el estado de Pérdidas Y Ganancias y el informe del Gerente General, está a disposición de los socios para su correspondiente estudio en las oficinas del domicilio de la compañía ubicada en el pasaje S39B Línea Férrea y Susana Letor al sur de la ciudad de Quito.

Firman.- Sr. Andagana Manobanda Washo Ramiro Presidente y el Sr. Aucatoma Guashpa Segundo Marcelo / Gerente General.

Quito, 20 de marzo de 2019

El presidente pone en consideración de los señores socios el orden del día el mismo que se encuentra aprobado sin ninguna observación por los socios presentes. De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta General Ordinaria de Socios, el presidente dispone que se proceda a discutir cada uno de los puntos del orden del día.

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.- el Presidente señala que existe el quorum reglamentario al encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.- por pedido del Presidente, el Secretario procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego de la lectura el Presidente ponen en consideración de la junta. Los socios aprueban por unanimidad el informe del Gerente General, sin observaciones.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.-

A pedido del Presidente, realiza una explicación detallada de los Balances, sin embargo que de conformidad con la Ley de Compañías, los indicados documentos estuvieron en las oficinas de la Compañía a disposición de los socios desde algunos días atrás. La presidencia pone en consideración de la junta los indicados estados financieros. Los socios luego de analizarlos y considerar que los Balances reflejan razonablemente el estado financiero de la compañía en las actividades durante el año 2018, los socios aprueban en su totalidad y sin otras observaciones.



"SEGUPRIE" CIA. LTDA.

SERVICIO DE GUARDIANÍA PRIVADA DEL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA

Dirección: Av. Maldonado Km. 7 y Susana Lector - Línea Férrea / Pasaje S39B
Tells: 36 50 771 / 36 50 952 * Cels: 0994 249 222 / 0994 249 440
E-mail: seguprie@punto.net.ec * Quito - Ecuador

vigilancia
privada con
guardias
informados
armados y
equipados.

seguridad
industrial y
domiciliaria.

protección a
ejecutivos.

seguridad
de Bienes
muebles.

seguridad
comercial.

seguridad
ante Todo
compromiso
social.

PUNTO CUATRO: RESOLUCION SOBRE LA PERDIDA OCACIONADA EN EL AÑO 2018.- el presidente informa que de acuerdo a los balances presentados de la compañía existe una perdida lo cual manifiestan los socios que este año se ponga más énfasis al trabajo en la compañía para no tener perdida.

PUNTO CINCO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA GENERAL.- una vez que ha sido tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que Secretaria elabore el acta. Terminada la redacción del acta, reinstala la reunión y el Secretario procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios y firmada por todos los asistentes a la reunión en unidad de acto en señal de conformidad. Acto seguido el presidente da por concluida la reunión a las 12H00, y dispone que el expediente de actas se agreguen los siguientes documentos: a) Copia de la presente acta, b) Copia del informe del Gerente General, c) Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias.

Sr. Andagana M. Washo Ramiro
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Srta. Aucatoma Q. Luz Marina
ACCIONISTA

Sr. Aucatoma G. Segundo Marcelo
ACCIONISTA/ SECRETARIO

Sr. Chileno T. Andrés Segundo
ACCIONISTA/COMISARIO

Sra. Aucatoma Quinaloa Silvia Inés
ACCIONISTA

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL